



Unidad de Transparencia

Número de Control Interno: NCI/6/2017

Folio infomex: 01830416

SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; 23 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Vistos. Para atender la solicitud de acceso a la información presentada a través del SISTEMA INFOMEX, por la persona que se hace llamar **MIGUEL GONZALEZ GARRIDO**, en el que solicita información que refiere a: **"Solicito me informe el nombre y la dirección del taller en donde se encuentra en reparación la AMBULANCIA FORD 2012 CON NÚMERO ECONÓMICO: SEP-002647 DE ESA SECRETARÍA."** (sic), por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El día 2 de enero del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó solicitud de información a través del Sistema Infomex, la cual fue radicada con la misma fecha.

SEGUNDO. Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio a la **Dirección de Administración**, de este sujeto obligado, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

TERCERO. En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Unidad de Transparencia es competente para otorgar la información requerida por el solicitante de conformidad con el numeral 50, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPT).

SEGUNDO. Que la información requerida, fue enviada en fecha pasada por la **Dirección de Administración**, misma que dio respuesta para atender la solicitud de mérito.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO



Unidad de Transparencia

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos”

PRIMERO. Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada.

SEGUNDO. Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **LTAIPT**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, licenciado Erik Daniel Álvarez de la Cruz, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el 23 de enero de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

OFICIO No. SS/DA/0017/2017

Asunto: Se remite información

Villahermosa, Tabasco | 23 de Enero de 2016

Lic. Erick Daniel Álvarez de la Cruz.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente

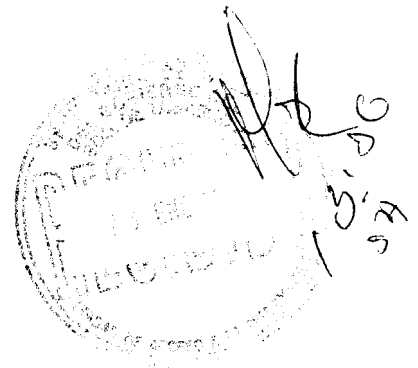
En respuesta a su similar **SS/UT/009/2017** de fecha **2 de enero de 2017**, a través del cual solicita diversa información relacionada con la solicitud de acceso a la información a nombre del C. **Miguel González Garrido**, con número de folio **01830416** del Sistema Infomex y a través de la cual se solicita **“...me informe el nombre y la dirección del taller donde se encuentra en reparación la AMBULANCIA FORD 2012, CON NUMERO ECONOMICO: SEP 002647 DE ESA SECRETARIA”** (sic) me permito manifestar lo siguiente:

Derivado de la información proporcionada por el Lic. Jorge Humberto Moran Priego, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de Administración de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, respecto de búsqueda minuciosa relacionada con la solicitud descrita en el párrafo que antecede, a través del presente me permito informar a Usted que el vehículo de referencia se encuentra en el Taller Mecánico “Llanta Radial” ubicado en la calle 28 Sin Numero de la Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 86904 del Municipio de Tenosique, Tabasco, que es la información con la que cuenta dicha subdirección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Asley Antonio Sánchez
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Administración



CCP. Archivo

Ccp. Carlos Andrés Jiménez Córdova.- Director de Administración de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.-Para conocimiento.